

10. Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

La implantación de esta modificación, que afecta fundamentalmente a la denominación del título y a cambios de temporalidad de 3 materias, se realizará en el curso 2015-2016. A continuación, se muestra el cronograma de implantación del título antes de la modificación:

CURSO	CURSOS A IMPARTIR EN EL NUEVO GRADO	CURSOS A IMPARTIR DEL PLAN ANTIGUO
2010/2011	1º	2º y 3º
2011/2012 y sucesivos	1º, 2º	3º
2012/2013 y sucesivos	1º, 2º, 3º	
2013/2014 y sucesivos	1º, 2º, 3º y 4º	

Curso de implantación inicial

2010/2011

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los alumnos que deseen incorporarse al nuevo plan de estudios lo realizarán de acuerdo con el calendario de implantación previsto. En todo caso se realizará de acuerdo con la Normativa vigente y en particular con lo dispuesto en la "NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO E TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AO ESPAZO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR", aprobada en el Consejo de Gobierno de la UDC el 22 de mayo de 2008.

ADAPTACIÓN PARA ALUMNOS TITULADOS

Los alumnos con la titulación de Diplomado en Navegación Marítima, o cualquier denominación anterior correspondiente a planes de estudios pasados, habrán de cursar las siguientes asignaturas de la mención "operación náutica del buque":

ASIGNATURA	CODIGO DE LA MATERIA	CREDITOS	
CONTAMINACIÓN MARINA Y ATMOSFÉRICA	305	6	C1
TRANSPORTES ESPECIALES	401	6	C1
MANIOBRA II	304	6	C1
TEORÍA DEL BUQUE II	404	6	C1
TRABAJO FIN DE GRADO	405	12	A
PRÁCTICAS	406	24	C2
		60	

Las Prácticas Externas se reconocerán a aquellos alumnos que estén en posesión del título profesional de Piloto de Segunda de la Marina Mercante, o que hayan realizado las Prácticas Profesionales de Alumno en su totalidad.

ADAPTACIÓN AL GRADO PARA ALUMNOS SIN TITULACIÓN PERO CON MATERIAS SUPERADAS.

Módulo	MATERIAS GRADO	MATERIAS DIPLOMATURA	Código
FORMACIÓN BÁSICA	Matemáticas I, Matemáticas II	Matemáticas (7,5 C) y Ampliación de matemáticas (7,5 C)	104 - 109
	Expresión Gráfica	Debuxo (6 C)	102
	Física	Física (7,5 C)	101
	Informática I	Métodos informáticos (6 C)	105
	Inglés I y II e Inglés III	Inglés Técnico I (9 C) Inglés Técnico II (6 C)	107 - 306
	Química	Química (4,5)	110
	Empresa y Derecho	Der. I (6 C) e Transp. E Fletamentos Marítimos (6)	204 e 206
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Higiene Naval y Riesgos Laborales	Medicina e hixiene naval (6C)	106
	Construcción Naval	Construcción naval (7,5 C)	103
	Economía Marítima	Transporte e fletamentos Marítimos (6 C)	206
	Navegación I y II	Navegación I (12 C) e Navegación II (6 C)	201 - 305
	Teoría del Buque I y II	Teoría do Buque I (7,5 C)	203
	Sistemas energéticos y auxiliares del buque	Sist. Enerxéticos e auxiliares. Buques (6 C)	208
	Electricidad y Electrónica.	Electricidade e Electrónica (7,5 C)	205
	Maniobra I	Manobra e estiba (7,5 C)	202
	Seguridad y Contaminación	Seguridade marítima e contaminación (9 C)	302
	Derecho Marítimo I	Dereito Marítimo I (6 C)	204
	Derecho Marítimo II	Dereito Marítimo II (4,5 C)	303
	Estiba	Manobra e estiba (7,5 C)	202
	Meteorología y Oceanografía	Meteoroloxía e Oceanografía (7,5 C)	301
	Collision Rules, Signals, buoyage systems and ISM Code. Maritime Radiocommunications.	Radiocomunicacións. Regulamentos e sinais (6 C)	207
	Navegación / Seguridad	Navegación I (12 C) e Navegación II (6 C) e Seg. Marítima e contaminación (9 C)	201 -305 - 302
	Simulación Náutica	Prácticas (12 C)	310
	Materias Optativas	Informática Aplicada	
Cargamentos Especiales		Cargamentos especiais (6 C)	304
Náutica Deportiva		I.C.N (6 C)	108
OTRAS	Prácticas	Título prof. De Piloto de 2ª Clase o Actuales Prácticas profesionales completas	

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Diplomado en Navegación Marítima y en lo que corresponde, la Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo.